

Guayaquil, Abril 23 de 2008

Señores
ACCIONISTAS
ECHECOM S.A.
Ciudad

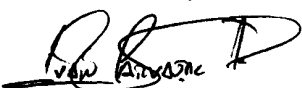
De conformidad con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de la Compañía presento mi informe sobre el estudio y análisis de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2007.

La Administración de la empresa se desenvuelve dentro de lo establecido en los Estatutos Sociales y más leyes, además cumple con las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

Las transacciones y la Contabilidad correspondiente al ejercicio del año 2007, se reflejan adecuadamente, y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de ECHECOM S.A. al 31 de Diciembre de 2007.

Atentamente,



IVAN CARVAJAL
Comisario

